



MENDOZA, **22 OCT 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° **30603 / 2024**, en el cual la Secretaría de Posgrado de la Facultad solicita se expida DIPLOMA DE "**DOCTORA EN ODONTOLOGIA**", a la egresada de la misma, Od. María Eugenia INGRASSIA TONELLI, y;

CONSIDERANDO:

Que la egresada, cuyos datos personales detallados por la Secretaría de Posgrado, en base a lo expresado en el Acta Final de aprobación y se informa que ha aprobado todas las actividades curriculares que componen el Plan de Estudios vigentes por la que corresponde otorgar el Diploma de "**DOCTORA EN ODONTOLOGIA**" a la Od. María Eugenia INGRASSIA TONELLI (DNI N° 20.626.460);

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 24 de setiembre de 2024 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Autorizar la expedición del Diploma de "**DOCTORA EN ODONTOLOGÍA**" a la siguiente egresada de la Carrera de Posgrado de "**DOCTORADO EN ODONTOLOGIA**", quien ha dado cumplimiento, a la totalidad de los requisitos exigidos para la obtención del título de referencia, (Res.Ministerial 2411/2015 y Reglamento de Posgrado):

APELLIDO y NOMBRE	DOCUMENTO N°	CALIFICACION	N° REGISTRO EGRESO
INGRASSIA TONELLI, María Eugenia	20.626.460	APROBADO DISTINGUIDO	04

ARTICULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 208


TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO